

*El Quijote: ¿Una vindicación o un memorial de agravios?**

Ángel Alonso Salas

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

A Olga, Minerva y Guadalupe

La mujer no se reivindica como sujeto, porque carece de los medios concretos, porque experimenta el vínculo necesario que la sujeta al hombre sin plantearse la reciprocidad, y porque a menudo se complace en su papel de Otro.¹

Simone de Beauvoir

A MANERA DE INTRODUCCIÓN

Una de las máximas obras de la literatura española, sin lugar a dudas, es *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha* de Miguel de Cervantes Saavedra. En ella se muestra la situación social, cultural, religiosa, política, económica e histórica de España al final del siglo XVI e inicio del XVII. Es una obra que rompe con los esquemas tradicionales de la literatura caballeresca, en la que por medio de la ironía y la parodia se muestra la ideología de las distintas posiciones socioeconómicas de la época. El primer volumen se publicó en 1605 y el segundo

* Este trabajo se presentó en la conferencia “Filosofía, mujer y literatura”, que se llevó a cabo en el Club de Periodistas el 4 de agosto de 2000. Agradezco a la maestra Laura Cázares y al doctor Enrique Dussel todos los conocimientos que me han compartido, en especial aquellos acerca de las obras de Miguel de Cervantes Saavedra y de Celia Amorós.

¹ Simone de Beauvoir, *El segundo sexo* (1949), vol. I, México, Alianza Editorial, 1999, p. 19.

en 1615. La obra en conjunto gira en torno a los personajes de don Quijote y Sancho Panza; pero a lo largo del texto, una serie de personajes femeninos adquieren gran importancia, pues a partir de las decisiones que han tomado para concretar sus proyectos de vida se rompen los esquemas o funciones establecidos que en ese contexto tenían las mujeres.

A lo largo de este trabajo se destacarán algunos personajes femeninos de *El Quijote*. A partir del contexto literario en el que se encuentran las mujeres, las decisiones que se han realizado se pueden clasificar en: I) las mujeres siguen siendo partícipes de las funciones que la sociedad les ha dado, y II) se rompen los esquemas sociales establecidos. En el primer caso, las mujeres aceptan la vida que se les ha impuesto, es decir, por el hecho de ser mujeres tendrán que obedecer al varón y atenerse a su protección. La mujer en este caso acepta a su marido (que le ha sido impuesto) y se hace responsable de las labores domésticas y del cuidado de sus hijos. En el segundo caso, algunos personajes de *El Quijote* han preferido rechazar las funciones que la sociedad les ha impuesto y optan por otra forma de vida. En este caso, las mujeres han reflexionado acerca de la libertad que ellas mismas poseen. Eligen una forma de vida totalmente diferente a la que marca la familia, la sociedad y la tradición católica.

A partir de la argumentación que encontramos en el libro de Celia Amorós, *Tiempo de feminismo*,² se retomarán dichos personajes, con la finalidad de enmarcar *El Quijote* en el desarrollo histórico del feminismo español que elabora Amorós. Cabe destacar que esta autora en su texto no hace mención de las contribuciones que puede plantear *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, a partir de los personajes femeninos que pueden situarse en el marco de *memorial de agravios* y de *vindicación*.

En *El Quijote* se hallan personajes que tienen una *realidad* textual, pero son ficticios y sus acciones pueden considerarse como un reflejo de la situación, expectativas y problemáticas de la sociedad española de dicha época. En caso de que se aceptara la introducción de los elementos de los personajes femeninos y masculinos de *El Quijote* en la argumentación de Amorós, podremos observar en el texto de Cervantes, desde una perspectiva filosófico-feminista (o de género), en la que se rompen los esquemas socioculturales tradicionales y se plantea una

² Celia Amorós, *Tiempo de feminismo: Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad* [sic], Madrid, Cátedra, 1997.

reorganización social a partir de una posición de la mujer frente a la sociedad (o al varón), así como de la postura del varón ante la mujer.

Considero que la intertextualidad que se pretende desarrollar en este trabajo enriquece la lectura de los textos de Amorós y Cervantes; se puede tener una perspectiva diferente de los papeles que tienen don Quijote, Sancho Panza y los demás personajes. Y así lograr una aportación para una reflexión de mayor profundidad sobre los estudios de género que propone Amorós.

Este trabajo analizará, en primera instancia, la importancia que tiene para el feminismo la existencia de *sujetos*. En la medida en que la mujer se vuelve *sujeto*, será posible la modificación de las estructuras sociales. También se analizará la libertad que se desarrolla a lo largo de la obra de Cervantes y que poseen ciertos personajes. Posteriormente desarrollaré los términos de *memorial de agravios* y de *vindicaciones*, con algunos fragmentos de *El Quijote* que apoyan dicha conceptualización. También se plantearán las posiciones que tiene la mujer ante el varón, es decir, la manera en que la mujer se convierte en un sujeto partícipe de responsabilidades y acciones, o bien, en la medida en que la mujer acepta las funciones que la sociedad le designa. Al mismo tiempo, observaremos las actitudes que tienen los varones ante las mujeres (ya sea para defenderlas o para marcar su superioridad).

EL SUJETO FEMENINO

Pensemos en la estructura social de España entre 1605 y 1615 o en la estructura socioeconómica de nuestra nación. Podemos percatarnos de la existencia de una diferencia de clases sociales y de posiciones económicas muy amplias. Existe una jerarquía social o de *status* “en la que lo masculino es hegemónico y lo femenino resulta ser subordinado”.³ En la mayoría de las sociedades el sexo femenino sigue siendo oprimido o subalterno al sexo masculino.

En *El Quijote* las mujeres que tenían una posición privilegiada o un cargo público eran las doncellas o la duquesa, que le debían su posición socioeconómica a su esposo o a su padre. Entre 1605 y 1615 la mujer solamente podía acceder a una mejor posición socioeconómica en la medida en que se casara con un varón que estuviera en una mejor posición social (como en el caso de Dorotea que se

³ Celia Amorós, *op. cit.*, p. 19.

entrega a don Fernando). La mujer estaba subordinada al varón. Era muy difícil que por iniciativa propia lograra ascender socialmente. Dicho con otras palabras, la mujer estaba destinada al matrimonio o al celibato.

Como se verá en el siguiente apartado, la opinión de las mujeres, en el contexto cultural y social, no tenía ningún valor, pues la mujer era vista (desde la perspectiva del varón y de la cultura de la época) como un ser inferior, como un enigma o como una esclava del hogar y de sus hijos.

Cervantes, por medio de la ironía, rompe con este esquema familiar, social y religioso, a través de algunos personajes femeninos como Marcela y Dorotea, pues se vuelven *sujetos*; es decir, no siguen con el *status* social establecido y forjan su propio proyecto de vida. Con sus actitudes, considero que es posible hacer un replanteamiento social.

En nuestra sociedad, aunque las mujeres ya cuentan con una mayor participación social y política, sabemos que siguen siendo consideradas inferiores. La mujer recibe un salario menor en comparación con el de un varón; la mujer es acosada sexualmente; continua destinada a las labores domésticas; en ocasiones se le niegan servicios y el acceso a ciertas esferas socioeconómicas; se continua fomentando su inferioridad y sumisión; las leyes ponen en desventaja al sexo femenino; se les pide que eviten su maternidad si quieren mantener su empleo, etcétera. Aunque la mujer tiene derecho al voto y por tanto, con una mayor participación social y política, aún se encuentra en una posición desfavorable. Ante esta situación, Celia Amorós plantea la necesidad de que las mujeres se conviertan en *sujetos*, es decir, que sean partícipes de la vida social, que dejen de ser *pasivas* y que se vuelvan *activas*; que la mujer se convierta en *sujeto*,

[...] implica una capacidad crítica de distanciamiento, de objetivación, de tantear alternativas y redefiniciones [...] para transformar los significados constituidos, para interpelar y discutir los discursos hegemónicos, para reinterpretar las situaciones dadas y recrearlas confiriéndoles un nuevo sentido.⁴

Este sujeto no debe ser *iniciático*. Amorós explica que el *sujeto iniciático* surge en el momento en que los rituales sociales, religiosos y familiares establecen las funciones sociales y marcan el ingreso al poder político y público que tendrán

⁴ *Idem.*

los varones y las mujeres. Los rituales iniciáticos “son aquellos que marcan el ingreso de los muchachos y de las muchachas en la condición adulta”.⁵ Un ejemplo de estos rituales serían el servicio militar, en el que se le destina al varón la fuerza y la protección de la patria. Amorós no quiere partir de este *sujeto iniciático*, pues en cierta medida es tendencioso. Es necesario romper con este *sujeto iniciático* que establece la superioridad varonil y la inferioridad femenina. Se presupone un sujeto en un sentido doble:

Por una parte [...] en cuanto condición *sine qua non* para la viabilidad de su proyecto emancipatorio con respecto a las constricciones de una sociedad patriarcalmente configurada, es decir, estructurada sistemáticamente en torno a la hegemonía masculina. Por otra, tal presuposición del sujeto como agente, individual y colectivo, de este proceso de transformación implica que el horizonte normativo por el que se orienta este proceso mismo está impregnado de los valores que han ido asociados, en la tradición ilustrada en la que el feminismo se incardina, a la concepción humanista del sujeto. Nos referimos a valores tales como la autonomía, las capacidades reflexivas y críticas, la responsabilidad de un proyecto de vida individualizado que sólo se sabe viable en el ámbito de un reconocimiento solidario, el adiestramiento para la interacción en estructuras de reciprocidad como constitutivo de toda posible vida moral, la participación en el espacio público, esfera del poder explícito y legítimo.⁶

Es necesario que el sujeto femenino⁷ exija una nueva concepción del sujeto. El sujeto tendrá que ser *verosímil* y no *iniciático*, lo que implica “un sujeto con un nivel de autonomía y de capacidad crítico-reflexiva potenciadas hasta el mayor grado dentro de lo que pueda concebir con verosimilitud”.⁸

En *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha* podemos encontrar una serie de personajes femeninos que pueden ser considerados como *sujetos iniciáticos*, en la medida en que son partícipes de los rituales sociales y no hacen nada para impedir tales decisiones o funciones. Aceptan su destino y las funciones que la sociedad les impone. Tales personajes son Teresa Panza, la sobrina de don Quijote, Maritornes y La Ventera.

⁵ *Ibid.*, p. 20.

⁶ *Ibid.*, pp. 24-25.

⁷ Cabe destacar que el replanteamiento de la mujer en la sociedad exige el replanteamiento del varón, ya que al romper con el *sujeto iniciático* el varón tendrá que redefinirse al igual que la mujer como sujeto. Es necesario que mujeres y hombres se reconozcan como iguales en la diferencia de una sociedad.

⁸ *Ibid.*, p. 25.

Sin embargo, también se presentan sujetos verosímiles, los cuales son como los que plantea Amorós y el feminismo. Dichos personajes son Dorotea y Marcela, quienes con sus acciones rompen con los esquemas sociales, culturales y religiosos de su época. A partir de su libertad individual han optado por una forma de vida, por una mejor posición social, cuestionan la supuesta inferioridad o pasividad que la sociedad ha destinado al sexo femenino y manifiestan un alto nivel de autonomía y de capacidad crítico-reflexiva.

LA LIBERTAD DE LOS SUJETOS FEMENINOS

El concepto de libertad en la mayoría de las ocasiones se entiende como la posibilidad de autodeterminación o elección. Es posible, también, entenderla en el ámbito personal o social, o bien, a nivel público o privado. En la tradición griega, una persona considerada libre era aquella que no tenía ningún tipo de esclavitud; pero a lo largo de la historia la libertad se convirtió en la posibilidad de determinarse o de realizar una serie de elecciones. Cabe destacar que cuando se habla de una posibilidad de elección se asume implícitamente una responsabilidad, no sólo ante uno mismo sino ante los demás. Pero ¿por qué se ha definido así a la libertad? Cuando se hacen meras elecciones sin ninguna responsabilidad podríamos llegar a la desaparición de todo lo que nos rodea y se convertiría la libertad en un mero libertinaje. Por tal motivo es necesario establecer un límite o una restricción, en donde para cada elección que los seres humanos realicen deberán asumir las responsabilidades que implican. Es decir, la libertad es una responsabilidad personal y social.

Es, en este punto, donde se comprende por qué las elecciones o decisiones de Marcela y Dorotea rompieron los esquemas tradicionales de la época, por el hecho de ser mujeres y de haber asumido una decisión con las ventajas y desventajas que traía consigo dicha elección. Una de las tantas acepciones que tiene el término *libertad* se basa en que “todo lo que pertenece al orden de la libertad pertenece al orden de la razón. Solamente es libre el hombre en cuanto ser racional y dispuesto a actuar como ser racional”.⁹ Si nos apegamos a dicha definición, podremos comprender la decisión de Marcela de alejarse de la sociedad para vivir en la

⁹ José Ferrater Mora, *Diccionario de filosofía*, vol. III, Barcelona, Ariel, 1994, p. 2137.

naturaleza y como una mujer soltera, es una exigencia del respeto al principio de autodeterminación que ella tiene a pesar de ser mujer, y la de Dorotea, en la que aceptó entregarse por la promesa del matrimonio y la ascensión social que tendría. Partir de una reflexión o de la misma racionalidad permite la existencia de actos auténticamente libres. Dichas decisiones son libres en la medida en que afrontan las responsabilidades, ya sea el vivir sola o enfrentar el peligro de ser degradada socialmente.

En la medida en que la mujer o el varón se percaten de la libertad que poseen para tomar decisiones responsables en la sociedad podremos hablar del sujeto verosímil. Recordemos que tanto el sujeto femenino como el masculino necesitan de la libertad personal y social para la realización de sí mismos a través de la autonomía y la actitud crítico-reflexiva.

Se puede observar a lo largo de *El Quijote* el énfasis que tiene la libertad en cada uno de los personajes. Don Quijote no aprueba el esquema de la libertad que ofrece la sociedad, sino que actúa de acuerdo con sus ideales personales. Las acciones de don Quijote, al igual que las de algunos personajes femeninos, rompen con los esquemas sociales, pues se parte de principios y valores personales. Don Quijote no acepta el esquema o *realidad* social, pues

[...] la realidad no es unívoca, no tiene una sola y exclusiva lectura, sino que depende, fundamentalmente, de la perspectiva individual de cada persona; porque el enfoque de cada hombre, el 'parecer' personal, es el único válido para él. Esa es su verdadera realidad, la que condiciona y modifica su propia vida, la que, para bien o para mal, le sirve.¹⁰

La libertad individual o la perspectiva de cada uno no implica la destrucción de la sociedad, sino que manifiesta la diversidad de los puntos de vista, o sea, la existencia de otros sujetos (ya sean iniciáticos o verosímiles) que son diferentes entre sí. La *realidad* no puede entenderse homogéneamente, sino heterogéneamente. La libertad y las acciones de los sujetos, femeninos y masculinos, desde diferentes perspectivas enriquecen la vida social. Un claro ejemplo de esto es la construcción de los hechos a partir de las perspectivas de Cardenio, Dorotea, Luscinda y don Fernando, en las que existen diversos puntos de vista y distintas posibilidades para asumir con responsabilidad su libertad.

¹⁰ Antonio Rey Hazas, "Cervantes, *El Quijote* y la poética de la libertad" en *Actas del Primer Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas*, Barcelona, Anthropos, 1990, pp. 372-373.

A pesar de que los sujetos se encuentren en el mismo contexto histórico y literario, existe la diversidad de enfoques

[...] concretos, personales y diferentes sobre ella; condicionados, sin duda, por la educación, la cultura, la clase social, la herencia biológica; las peculiaridades psíquicas o la hondura de la profundización en el *nosce ipsum* de cada uno; sí, pero también fruto del ejercicio voluntario de su mera libertad individual, de su voluntad independiente e incluso ajena a toda corporeidad material y física.¹¹

MEMORIAL DE AGRAVIOS EN *EL QUIJOTE*

Para Celia Amorós:

[...] el género de ‘memorial de agravios’ [...] es un género antiguo y recurrente a lo largo de la historia del patriarcado: periódicamente las mujeres exponen sus quejas ante los *abusos* de poder de que dan muestra ciertos varones, denostándolos verbalmente en la literatura misógina o maltratándolas hasta físicamente.¹²

Cuando nos referimos al *memorial de agravios*, se considera la recopilación de daños y perjuicios que ha recibido la mujer, por el hecho de ser mujer. Es un recuento de daños que manifiesta la difícil situación en la que se encuentra la mujer en un determinado momento histórico.

Amorós considera el texto *La cité des dames* (1405) de Christine de Pizan, como la obra en la que se desarrolla el *memorial de agravios*:

Christine de Pizan deconstruye el genérico femenino y califica de contraria a la justicia [...] con el pretexto de proteger a los hombres de los perjuicios que pueden sufrir por parte de algunas indignas. Su tratado podría ser inscrito de este modo en el género de ‘memorial de agravios’, pues se trata de tomar la defensa de ‘les femmes illustres de bonne renommée’ de las ‘femmes méritantes’. Esta defensa, afirma, debería ser asumida por ‘tout homme de bien’, pero, dado que ya no parece haber hombres de bien que acepten tal cometido, lo desempeñará ella misma.¹³

¹¹ *Ibid.*, p. 373.

¹² Celia Amorós, *op. cit.*, p. 56.

¹³ *Ibid.*, p. 67

Como el varón no protege a la mujer de la situación desfavorable en la que ha sido colocada por la sociedad y promueve la continuidad de esta forma de vida, la mujer tendrá que aceptar la posición en la que se encuentra aunque no esté de acuerdo. Cabe resaltar que en *El Quijote*, Cervantes hace decir a don Quijote: “ninguna persona de cualquier estado y condición que sea, se atreva a seguir a la hermosa Marcela, so pena de caer en la furiosa indignación mía”.¹⁴

El único personaje masculino que se comporta como *homme de bien* es don Quijote, pues siempre respeta las decisiones de las mujeres; en todo momento busca ayudar a las doncellas; respeta su dignidad y busca hacer justicia por los daños que hayan recibido. Amorós destaca que:

Christine de Pizan traspondrá los valores del código caballeresco, como valores sociales perdidos, a un registro ético racionalizado: la defensa de las mujeres es tarea que se propone a ‘todos los hombres responsables’ que resultan ser los ‘verdaderos caballeros’, a diferencia de los villanos que son tales, no en virtud de su origen social, sino de su indigno comportamiento con las damas. Damas, a su vez, no son sólo las nobles por nacimiento, sino todas aquellas que por su conducta virtuosa merecen serlo.¹⁵

Ahora Cervantes dice a través de don Quijote:

[...] contra cuerdos y contra locos, está obligado cualquier caballero andante a volver por la honra de las mujeres, cualesquiera que sean, cuanto más por las reinas de tan alta guisa.¹⁶

Cervantes retoma los ideales de la caballería que se encuentran en el *Amadís de Gaula* a través de don Quijote. Christine de Pizan considera únicamente al caballero como aquel que tiene la tarea de defender y velar por las doncellas o dueñas. Amadís en una de sus batallas le dice a una doncella “no temáis. Donde maltratan a las mujeres, no puede haber hombre que valga”¹⁷ y a la postre se enfrenta con el *caballero* que ofendió a la dama. En la obra, *Amadís de Gaula*

¹⁴ Miguel de Cervantes Saavedra, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, vol. I, Madrid, Castalia, 1982, p. 188.

¹⁵ Celia Amorós, *op. cit.*, p. 68.

¹⁶ Miguel de Cervantes, *op. cit.*, vol. I, p. 301.

¹⁷ *Amadís de Gaula*, Madrid, Castalia, 1991, p. 29.

constantemente se defiende a la mujer, pero no a cualquiera, pues únicamente se respeta y se busca agradar a la doncella o a la dueña. Amorós parece considerar a todas las novelas de caballería con las características que describe Christine de Pizan, siendo *El Quijote* una excepción.

El género de *memorial de agravios* tiene la finalidad de hacer notar la condición desfavorable en la que se encuentran las mujeres. Es una demanda que no se lleva a la acción, pero que manifiesta una primera toma de conciencia del sexo femenino ante una sociedad conformada de acuerdo a los intereses masculinos. Es una llamada de atención para una re-significación de los valores sociales y éticos en la esfera política, religiosa, cultural, familiar y personal de una sociedad determinada. Podemos tomar dos fragmentos en los que se explica la concepción que la mayoría de los varones (y de la sociedad) tienen con respecto a la mujer.

En el primero, Cardenio al momento de contar al cura y al barbero los motivos por los que se oculta en Sierra Morena y los que le llevan a pensar mal de Luscinda, él mismo se pregunta “¿quién hay en el mundo que se pueda alabar que ha penetrado y sabido el confuso pensamiento y condición mudable de una mujer? Ninguno, por cierto”.¹⁸ Una de las cosas por las que se considera inferior a la mujer es por el misterio o enigma que representa para los varones. Frecuentemente uno escucha decir “a las mujeres nadie las entiende y siempre cambian de ánimo”; por este motivo, se les considera inestables e irracionales. Esto es una nota más para el *memorial de agravios*.

La máxima expresión de defensa de don Quijote hacia la mujer la encontramos al final de la primera parte de la novela, cuando Sancho le dice a don Quijote lo que él piensa de las damas (princesa Micomicona):

[...] esta señora que se dice ser reina del gran reino de Micomicón no lo es más que mi madre; porque a ser lo que ella dice, no se anduviera hociendo con alguno de los que están en la rueda, a vuelta de cabeza y a cada traspuesta [...] pues será mejor que nos estemos quedos, y cada puta hile, y comamos.¹⁹

En este momento Sancho ha llegado a una degradación extrema de la mujer (en este caso Dorotea o la princesa Micomicona), pues le da los calificativos de

¹⁸ Miguel de Cervantes, *op. cit.*, p. 337.

¹⁹ *Ibid.*, pp. 551-552.

mujer fácil, falsa e interesada. A tales puntos de vista, don Quijote responde de la siguiente manera:

¡Oh bellaco villano, mal mirado, descompuesto, ignorante, infacundo, deslenguado, atrevido, murmurador y maldiciente! ¿Tales palabras has osado decir en mi presencia y en la destas ínclitas señoras, y tales deshonestidades y atrevimientos osaste poner en tu confusa imaginación? ¡Vete de mi presencia, monstruo de naturaleza, depositario de mentiras, almario de embustes, silo de bellaquerías, inventor de maldades, publicador de sandeces, enemigo del decoro que se debe a las reales personas! ¡Vete, no parezcas delante de mí, so pena de mi ira!²⁰

Podemos observar con esta respuesta, cómo don Quijote defiende a cualquier dama. Esta respuesta puede interpretarse como un reclamo no sólo a Sancho, sino a la sociedad en conjunto, por la forma incorrecta e indigna con la que se ha concebido social y culturalmente a la mujer. El caballero de la triste figura, ante tales ofensas, no sólo toma las armas y combate, sino que por medio de la construcción del discurso exige tanto el respeto a la dignidad de la mujer como su participación social. El segundo fragmento destacable sucede, según se narra en la novela “El curioso impertinente”, cuando la moza de la venta da su opinión acerca de las novelas de caballería, y le responden: “Calla niña —dijo La Ventera—, que parece que sabes mucho destas cosas, y no está bien a las doncellas saber ni hablar tanto”.²¹ Podemos percatarnos de la sumisión en la que se encuentra la mujer y la manera en que ella misma ha aceptado tal situación.

Cabe destacar que en este fragmento se muestra que las mujeres no son ignorantes, pues son aficionadas a la lectura en voz alta de los libros de caballería. Ellas conocen el mundo de la caballería y les agradan los fragmentos que se refieren a las doncellas y a los caballeros enamorados. Aunque se dejan llevar por el aspecto sentimental de las novelas, podemos resaltar la aspiración que tienen a que estos caballeros que luchan por la dignidad y el respeto de las mujeres fueran reales.

Amorós considera a *La cité des dames* como la única obra de género de *memorial de agravios*, pero con los fragmentos anteriores o el de Teresa Panza, considero que debería de incluirse *El Quijote* no sólo en el género de *memorial de agravios*, sino en el de *vindicaciones*, del que comentaré posteriormente.

²⁰ *Ibid.*, p. 552.

²¹ *Ibid.*, p. 394.

Analizo un pasaje de la segunda parte de *El Quijote*, que se escribió en el año de 1615 y que es otro elemento para el *memorial de agravios*: la conversación entre Sancho Panza y Teresa Panza,²² en la que discuten acerca del varón con el que se casará su hija Mari Sancha. Sancho, como un varón común de la época, le dice a su esposa: “Ven acá, bestia y mujer de Barrabás, ¿por qué quieres tú ahora, sin qué ni para qué estorbarme que no case a mi hija con quien me dé nietos que se llamen señoría?”²³ A lo que Teresa responde:

¿Veis cuanto decís, marido? Pues con todo eso, me temo que este condado de mi hija ha de ser su perdición. Vos haced lo que quisiéredes, ora la hagáis duquesa, o princesa; pero séos decir que no será ello con voluntad ni consentimiento mío. Siempre, hermano, fui amiga de la igualdad, y no puedo ver entonos sin fundamentos [...] Cascajo se llamó mi padre; y a mí, por ser vuestra mujer me llaman Teresa Panza, que a buena razón me habían de llamar Teresa Cascajo [...] pero otra vez os digo que hagáis lo que os diere gusto; que con esta carga nacemos las mujeres, de estar obedientes a sus maridos, aunque sean unos porros.²⁴

Puedo observar que Teresa toma una postura específica, pero al final acepta la sociedad en la que vive. Esto es lo que Amorós considera como el *memorial de agravios*. De igual manera se manifiesta el machismo de Sancho, en el fragmento anterior así como en éste: “el hombre ha de ser hombre, y la mujer, mujer: y pues yo soy hombre dondequiera, que no lo puedo negar, también lo quiero ser en mi casa, pese a quien pesare”.²⁵ Ante las razones de Sancho Panza, don Quijote, con la finalidad de hacerle ver a Sancho lo equivocado que está y para rescatar el honor de Teresa, le pregunta:

- ¿Tan mala es tu Teresa, Sancho?
- No es muy mala —respondió Sancho—, pero no es muy buena, a lo menos, no es tan buena como yo quisiera.
- Mal haces, Sancho —dijo don Quijote—, en decir, mal de tu mujer, que, en efecto, es madre de tus hijos.²⁶

²² Un *memorial de agravios* se muestra en el hecho de que la esposa adopte el apellido de su esposo, es un indicio de que la mujer es considerada como un objeto. Teresa es propiedad de Sancho Panza.

²³ Miguel de Cervantes, *op. cit.*, vol. II, p. 75.

²⁴ *Ibid.*, pp. 76-79.

²⁵ *Ibid.*, p. 90.

²⁶ *Ibid.*, p. 204.

Otro rasgo propio del *memorial de agravios* aparece en la segunda parte de esta obra, cuando el Caballero de los Leones narra la visión de la sociedad en conjunto con respecto a las mujeres:

Las mujeres, los niños y los eclesiásticos, como no pueden defenderse aunque sean ofendidos, no pueden ser afrentados [...] porque los niños no sienten, ni las mujeres, ni pueden huir, ni tienen para qué esperar, y lo mesmo los constituidos en la sacra religión, porque estos tres géneros de gente carecen de armas ofensivas y defensivas; y así, aunque naturalmente estén obligadas a defenderse, no lo están para ofender a nadie.²⁷

Cabe destacar que don Quijote en este fragmento no aprueba tal situación femenina, sino que solamente pinta o describe lo que la sociedad piensa acerca de las mujeres. A lo largo del texto, don Quijote lucha por defender el honor de la mujer, por su liberación y vindicación de sus derechos aunque en ocasiones dichos intentos fracasan, pues como sabemos no siempre triunfa don Quijote.

LAS VINDICACIONES EN *EL QUIJOTE*

La búsqueda de la igualdad en la diferencia de los sexos parte de las funciones que tienen las mujeres y los varones. Amorós explica que en

[...] la medida en que ello se traduce en un género literario, no llamaríamos feministas, hablando con ‘propiedad’ [...] aquellos textos pertenecientes al género que hemos denominado ‘memorial de agravios’, sino que los podríamos subsumir bajo la rúbrica de ‘vindicaciones’. No se trata sólo de tomar la palabra en el espacio público, lo que sin duda es fundamental. Se trata también de lo que se dice en él.²⁸

Es decir, cuando un personaje literario (en este caso femenino) se caracteriza por tomar decisiones diferentes a las de los demás, por tomar conciencia de su situación o por romper con los esquemas establecidos, se realiza una vindicación feminista. Considero que la obra *El Quijote*, a partir de los personajes de Dorotea

²⁷ *Ibid.*, p. 285.

²⁸ Celia Amorós, *op. cit.*, p. 70.

y Marcela, es posible ubicarla bajo la rúbrica de *vindicaciones*. Amorós explica que la *vindicación* consiste en:

[...] demandar, tomando como su referente el techo marcado por una abstracción disponible, un trato igualitario, es decir, que responda a una consideración de inclusión bajo el ámbito extensional que viene delimitado por la propia conceptualización abstracta puesta en juego. La idea de igualdad y la vindicación están íntimamente articuladas: la noción de igualdad genera vindicaciones en la medida misma en que toda vindicación apela a la idea de igualdad.²⁹

Primero, el caso de Marcela. Don Quijote y Sancho Panza en su camino se encuentran con unos cabreros, los cuales les piden que los acompañen al entierro de un pastor cuyo nombre era Grisóstomo, y cuya muerte se debía a una ingrata mujer de nombre Marcela. Cabe destacar que a lo largo de este episodio intercalado (de los capítulos XII al XIV de la primera parte) se encuentran dos diferentes formas de comprender la muerte de Grisóstomo: I) la que los cabreros y Ambrosio (amigos de Grisóstomo) le dicen a don Quijote y II) las razones que da la misma Marcela de la muerte de Grisóstomo y de la postura que ella ha asumido.

Los cabreros le dicen a don Quijote sobre la muerte de Grisóstomo, que “se murmura que ha muerto de amores de aquella endiablada moza de Marcela”,³⁰ y añaden que Grisóstomo era un joven muy rico y que había asistido a la escuela de Salamanca. Éste se había vestido de pastor para seguir a Marcela, que se había convertido en pastora, aunque era rica y de gran belleza, y pedirle matrimonio. Los cabreros explican que aunque es muy bella, Marcela es una mujer ingrata y cruel, y que:

[...] hace más daño en esta tierra que si para ella entrara la pestilencia; porque su afabilidad y hermosura atrae los corazones de los que la tratan a servirla y a amarla; pero su desdén y desengaño los conduce a términos de desesperarse, y así, no saben qué decirle, sino llamarla a voces cruel y desagradecida, con otros títulos a éste semejante, que bien la calidad de su condición manifiestan.³¹

²⁹ *Ibid.*, pp. 70 y 71.

³⁰ Miguel de Cervantes, *op. cit.*, p. 161.

³¹ *Ibid.*, p. 166.

Los pastores que la seguían no eran correspondidos, por lo que la tachaban de una mujer cruel. Le exigían que aceptara contraer matrimonio, porque ya estaba en edad y era una de sus obligaciones por ser mujer (por estas exigencias y otras poderosas razones Marcela decide abandonar su casa).

Cuando llegan al lugar en el que van a enterrar a Grisóstomo, Ambrosio (amigo de éste) les dice a todos los presentes:

Ese cuerpo, señores, que con piadosos ojos estáis mirando [...] Ése es el cuerpo de Grisóstomo [...] de quien alcanzó por premio ser despojos de la muerte en la mitad de su vida, a la cual dio fin una pastora.³²

Posteriormente se da lectura a una carta póstuma de Grisóstomo y todos los cabreros concuerdan con que la responsable de la muerte del buen Grisóstomo es Marcela. Comentan lo desagradecida, malvada y cruel que es dicha mujer, hasta que aparece Marcela para dar sus razones. Pero Ambrosio al verla le pregunta:

¿Vienes a ver, por ventura, ¡oh fiero basilisco destas montañas!, si con tu presencia vierten sangre las heridas deste miserable a quien tu crueldad quitó la vida? ¿O vienes a ufanarte en las crueles hazañas de tu condición, o a ver desde esa altura, como otro despiadado Nero, el incendio de su abrasada Roma, o a pisar arrogante este desdichado cadáver, como la ingrata hija al de su padre Tarquino?.³³

A lo que Marcela responde:

No vengo, ¡oh Ambrosio! A ninguna de las que has dicho, sino a volver por mí misma y dar a entender cuán fuera de razón van todos aquellos que de sus penas y de la muerte de Grisóstomo me culpan [...] ¿por qué queréis que rinda mi voluntad por fuerza, obligada, no más de que decís que me queréis bien? [...] Y, así, como la víbora no merece ser culpada por la ponzoña que tiene, puesto que con ella mata, por habérsela dado la naturaleza, tampoco yo merezco ser reprehendida por ser hermosa; que la hermosura en la mujer honesta es como el fuego apartado o como la espada aguda, que ni él quema ni ella corta a quien a ellos no se acerca [...] Yo nací libre, y para poder vivir libre escogí la soledad de los campos. [...] Quéjese el engañado, desespérese aquel a quien le faltaron las prometidas esperanzas, confíese el que yo llamare, ufánese el que yo admitiere; pero no me llame

³² *Ibid.*, pp. 178-179.

³³ *Ibid.*, p. 185.

cruel ni homicida aquel a quien yo no prometo, engaño, llamo ni admito [...] El que me llama fiero y basilisco, déjeme como cosa perjudicial y mala; el que me llama ingrata, no me sirva; el que desconocida, no me conozca; quien cruel, no me siga; que esta fiero, este basilisco, esta ingrata, esta cruel y esta desconocida, ni los buscará, servirá, conocerá, ni seguirá en ninguna manera.³⁴

Todos los cargos que se le imputaban a Marcela quedan sin fundamento con la respuesta que da. Marcela recupera su dignidad (sin ayuda de algún caballero). Ella no es la responsable del suicidio de Grisóstomo. Ella ha elegido un proyecto de vida, que es el de ser pastora y no desea contraer matrimonio. Ha manifestado su postura y su libertad, se ha afirmado como sujeto responsable y libre en una sociedad que no acepta dicha forma de vida. Es autónoma y tiene una capacidad crítica-reflexiva.

Hans-Jörg Neuschäfer, en su obra *La ética del Quijote* explica que:

Marcela es introducida como un ser endemoniado y [...] se habla mal de ella porque su personalidad no corresponde a la imagen típica de la mujer que tienen en su mente no sólo los cabreros sino también hombres de cultura superior [...] es colocada en el [...] destino 'natural' de la mujer.³⁵

Con la aparición de Marcela, los pastores cambian de parecer por:

[...] su forma de razonar, pues su inteligencia asombra a todos precisamente porque no creían que una mujer fuera capaz de ella [...] Ella no solamente desvirtúa la tesis, tan cara de la época, de la sobrada afectividad y de la racionalidad deficitaria de la mujer, [...] es ella la que califica como 'fuera de razón' y como 'desatino' las pretensiones de él, es decir, de Grisóstomo [...] Grisóstomo es criticado también por su falta de respeto hacia el derecho de autodeterminación que Marcela reclama a continuación y bien claramente, para la mujer.³⁶

Con Marcela se observa la búsqueda de igualdad y vindicación feminista que explica Amorós, así como la manera en que un personaje literario rompe no sólo

³⁴ *Ibid.*, pp. 185-187.

³⁵ Hans-Jörg Neuschäfer, *La ética del Quijote*, Madrid, Gredos, pp. 51.

³⁶ *Ibid.*, p. 54-55.

con el contexto de la obra impresa, sino con el de la sociedad española de 1605. A través de un personaje literario femenino se manifiesta la exigencia de que se respeten las decisiones de cada mujer. La mujer no está condenada ni al matrimonio ni a la vida en un monasterio; puede elegir otra forma de vida, en la que ha decidido ser una mujer responsable de su propia vida y libre de cualquier compromiso conyugal. Considero que en este punto podemos vislumbrar una *vindicación*.

Cabe destacar que el papel que tiene el varón ante una mujer que se ha vuelto sujeto, exige una igualdad en la diferencia. Don Quijote a la postre de la salida de Marcela dice:

Ninguna persona, de cualquier estado y condición que sea, se atreva a seguir a la hermosa Marcela, so pena de caer en la furiosa indignación mía. Ella ha mostrado con claras y suficientes razones la poca o ninguna culpa que ha tenido en la muerte de Grisóstomo, y cuán ajena vive de condescender con los deseos de ninguno de sus amantes, a cuya causa es justo que, en lugar de ser seguida y perseguida, sea honrada y estimada, de todos los buenos del mundo, pues muestra que en él ella es sola la que con tan honesta intención vive.³⁷

Ahora toca el turno a Dorotea. Al avanzar en la lectura de *El Quijote* encontramos un conflicto amoroso entre las parejas de Cardenio y Luscinda, y de don Fernando y Dorotea; esta última huye de su casa y cuando se encuentra al cura y al barbero se convierte en la princesa Micomicona. En el momento en que Cardenio, el cura y el barbero encuentran a Dorotea, vestida de labrador, ella les cuenta el motivo de su huida y les explica el linaje de su familia y la manera en que don Fernando (hijo de un duque, que se encontraba en un *status* social más alto que el de su familia) la pretendía. Pero ella y su familia eran siervos de los padres de don Fernando. Les cuenta que una noche don Fernando entró a su aposento y ella le dijo (mientras él la tenía abrazada):

Tu vasalla soy, pero no tu esclava; ni tiene ni debe tener imperio la nobleza de tu sangre para deshorrar y tener en poco la humildad de la mía; y en tanto me estimo yo, villana y labradora, como tú, señor y caballero [...] Todo esto te he dicho porque no es pensar que de mí alcance cosa alguna el que no fuera mi legítimo esposo [...] tomando don Fernando una imagen que en aquel aposento estaba, la puso por testigo de nuestro desposorio. Con palabras eficacísimas y juramentos extraordinarios, me dio la palabra de

³⁷ Miguel de Cervantes, *op. cit.*, vol. I, p. 188.

ser mi marido [...] y me dije a mí mesma —Sí, que no seré yo la primera que por vía de matrimonio haya subido de humilde a grande estado, ni será don Fernando el primero a quien hermosura, o ciega afición, que es lo más cierto haya hecho tomar compañía desigual a su grandeza [...] Llamé a mi criada, para que en la tierra acompañase a los testigos del cielo; tornó don Fernando a reiterar y confirmar sus juramentos; añadió a los primeros nuevos santos por testigos; echóse mil futuras maldiciones, si no cumpliese lo que me prometía; volvió a humedecer sus ojos y a acrecentar sus suspiros; aprétome más entre sus brazos, de los cuales jamás me había dejado, y con esto, y con volverse a salir del aposento mi doncella, yo dejé de serlo y él acabo de ser traidor y fementido.³⁸

Cabe destacar que estas razones por las que se entregó Dorotea son cruciales para la comprensión de este episodio. Don Fernando no cumplió con su promesa porque se iba a casar con Luscinda. Este personaje conoce las implicaciones que tiene el entregarse a un varón. Ella le pide y le hace jurar ante Dios y ante la doncella que él se casará con ella. Este matrimonio de palabra puede entenderse en dos sentidos.

Primero, Dorotea al casarse con el hijo de un duque accederá, a otro *status* social. Aunque ella sea rica, continua siendo una labradora. En cambio, al casarse con el hijo de un duque obtendrá un linaje y una posición privilegiada, no sólo económica, sino una posición social reconocida. El único medio por el que la mujer accede a la vida social y política es a través de su marido. Es así como Dorotea (personaje literario) y cualquier otra mujer de la España de 1605 (en la mayoría de los casos) ven el matrimonio no como una obligación natural, sino como un medio para ser partícipe de la vida socioeconómica de una nación.

Segundo, don Fernando, al dar su palabra de contraer matrimonio, protege a Dorotea de los comentarios y prejuicios de la sociedad. Dorotea se entregó libremente y porque tenía un compromiso pactado (el matrimonio). Sigue teniendo dignidad. En caso de que no se hubiera dado el juramento, se le hubiera acusado de ser una mujer fácil, indigna ante sus padres y los demás, o de haber sido violada (con todas las cargas negativas y prejuicios que implica). Si no se hubiera llegado a un compromiso formal, hablarían mal de Dorotea y de su familia, la denigrarían y confirmarían los varones los prejuicios que tienen sobre la mujer fácil, irracional, pasiva, inferior, objeto sexual, etcétera, pero la historia de Dorotea no ha terminado, ella acepta ser la princesa Micomicona y ayuda al cura y al barbero a sacar a don Quijote de su penitencia en Sierra morena y regresarlo a su aldea. De esta manera,

³⁸ *Ibid.*, pp. 351-354.

parten todos hacia la venta. Ahí, Dorotea se encuentra con don Fernando y le exige el cumplimiento de su palabra de la siguiente manera:

Yo soy aquella labradora humilde a quien tú, por tu bondad o por tu gusto, quisiste levantar a la alteza de poder llamarse tuya [...] Tú quisiste que yo fuese tuya, y quisístelo de manera que, aunque ahora quieras que no lo sea, no será posible que tú dejes de ser mío [...] Lo que últimamente te digo es que, quieras o no quieras, yo soy tu esposa; testigos son tus palabras, que no han ni deben ser mentirosas, si ya es que te precias de aquello por que desprecias; testigo será la firma que hiciste, y testigo el cielo, a quien tú llamaste por testigo de lo que me prometías. Y cuando todo esto te falte, tu misma conciencia no ha de faltar de dar voces callando en mitad de tus alegrías, volviendo por esta verdad que te he dicho, y turbando tus mejores gustos y contentos.³⁹

La respuesta de don Fernando fue:

Venciste, hermosa Dorotea, venciste; porque no es posible tener ánimo para negar tantas verdades juntas [...] Levantaos, señora mía; que no es justo que esté arrodillada a mis pies la que yo tengo en mi alma [...] Lo que os ruego es que no me reprehendáis mi mal término y mi mucho descuido; pues la misma ocasión y fuerza que me movió para acetaros por mía, esa misma me impelió para procurar no ser vuestro.⁴⁰

Aquí se observa el triunfo de las razones y propósitos de Dorotea sobre don Fernando. La mujer puede estar sobre el varón, ella no es inferior. Por tal motivo, considero que Dorotea es un personaje literario que rompe con los esquemas de la obra en la que se haya inserta, como de la sociedad española de 1605. Ha triunfado la razón femenina. La mujer en este caso, aunque acepta el matrimonio, se ha liberado de la opresión y sumisión que le daba la sociedad. La deshonra se ha cobrado a manos de la misma agraviada (Dorotea).

Hans-Jörg Neuschäfer, con respecto a este episodio, argumenta que:

Dorotea está siempre por encima de los acontecimientos, controlándose a sí misma, conservando su sangre fría y utilizando su inteligencia, su discreción, su energía y su decisión [...] Dorotea encuentra siempre una posibilidad para desarrollar su iniciativa [...] ella es libre; y es libre porque nunca deja de usar su razón.⁴¹

³⁹ *Ibid.*, pp. 450-451.

⁴⁰ *Ibid.*, pp. 452-454.

⁴¹ Hans-Jörg Neuschäfer, *op. cit.*, p. 82.

Es así como se ve en Dorotea otra forma de asumir un proyecto de vida, de igual manera que el proyecto de vida de Marcela rompe el esquema tradicional, religioso, cultural, familiar y social de la época. Aquí la posición de Dorotea se observa como una *vindicación* más, que puede enmarcarse en la argumentación, de Amorós.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Celia Amorós no incluye en su libro *Tiempo de feminismo*, la obra *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, y considero que dados los ejemplos anteriores, tanto de *vindicación* como de *memorial de agravios*, la obra de Cervantes podría ser considerada dentro del feminismo español.

Por *memorial de agravios* nos hemos referido al recuerdo de todos los perjuicios y daños que ha recibido la mujer. Ésta acepta tales situaciones y condiciones de vida, aunque en ocasiones no está de acuerdo con ellas. Pero no hace nada para modificar dicha situación. Se presentan ejemplos de personajes de *El Quijote*, como la moza, Cardenio, Sancho y Teresa Panza, que por sus actitudes se pueden incluir dentro del término de *memorial de agravios*.

También observamos la manera en que las mujeres se convirtieron en sujetos (Dorotea y Marcela) y la forma en que utilizan la libertad no sólo de forma individual sino en el ámbito social, con la responsabilidad que implica una decisión o actitud libre. Observamos las actitudes que tienen los varones hacia la mujer, y viceversa. Se destacó la figura de don Quijote como modelo para la liberación femenina, así como el replanteamiento de la masculinidad (basado en el respeto a la otra y al otro, con una conciencia de las expectativas personales y de las líneas de acción que permiten ser ese sujeto creador que no daña a terceras personas).

Ojalá que con los elementos anteriores se pueda enriquecer la lectura de las obras de Amorós y de Cervantes, y que con el paso del tiempo las mujeres y los hombres nos convirtamos en esos sujetos verosímiles, responsables y libres. Que terminen los *memoriales de agravios* y accedamos a las *vindicaciones*, no sólo femeninas sino masculinas, y que se modifiquen paulatinamente las condiciones sociales, culturales, religiosas, familiares, etcétera, de nuestra sociedad, para que se conforme esa sociedad basada en la igualdad y en la diferencia que se anhela en *El Quijote* y que se desarrolla en *Tiempo de feminismo*.